

Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Vence cuota de los impuestos

El próximo viernes 30 vence el plazo para pagar los impuestos predial y automotor, y los arbitrios. El SAT sorteará artefactos entre sus contribuyentes.



Hoy tendremos cielo cubierto

El frío se sigue acentuando. Según el Senamhi, la temperatura fluctuará hoy entre los 15°C y 18,5°C y el cielo permanecerá entre nublado y cubierto.

SE CUMPLIÓ PLAZO CONTRACTUAL

Concejo chalaco agilizará el tránsito en vía expresa Faucett

■ Municipalidad del Callao asumió en la madrugada control de obra vial

■ Empresa Convia entregó informe financiero a comisión edilicia

ANDREA CASTILLO CALDERÓN
GUSTAVO SÁNCHEZ VALENZUELA

Sin contratiempo alguno, representantes de la empresa Convia Callao S.A. transfirieron ayer a la Municipalidad del Callao la administración de la denominada vía expresa de la avenida Faucett, además de las garitas de peaje, dos unidades de auxilio mecánico y las oficinas que la concesionaria mantenía a un costado de la vía. A las cero horas, cuando se cumplía el plazo de seis meses para realizar la transferencia luego de que la comuna chalaca declarara la caducidad del contrato de concesión, el lugar lucía abandonado.

A esa hora, cuando arribaron los funcionarios municipales, los conductores pasaban raudos de un lado a otro, en tanto que unidades particulares y de transporte público seguían circulando por las vías laterales, como lo hacían para no pagar peaje. Fue entonces que efectivos de la policía de tránsito procedieron a desviar los vehículos hacia los carriles paralelos y un grupo de obreros removía rompemuellas y retiraba los carteles colocados por Convia, al tiempo que unos treinta policías antidisturbios se ubicaban en el perímetro y el puente peatonal.

Al amanecer, las cabinas lucían sin tranqueras y rompemuellas y



PASE LIBRE. La vía expresa Faucett amaneció ayer con las casetas de peaje cerradas. Obreros municipales retiraron 15 rompemuellas para agilizar el tránsito y reemplazaron los letreros de tarifas por uso de la vía.

SEPA MÁS

■ La Segunda Fiscalía Anticorrupción emitirá en la primera semana de junio su informe sobre la investigación que sigue al ex alcalde del Callao, Alex Kouri, y a otros 21 funcionarios por presuntos delitos cometidos en la concesión de la avenida Faucett a la empresa Convia.

■ Son acusados de usurpación de función pública, colusión, omisión, demora de actos funcionales y aprovechamiento indebido del cargo durante la concesión de la vía.



POR CUMBRE APEC. El Callao destinará un millón de dólares para rehabilitar la Av. Faucett, entre Morales Duárez y Venezuela.

DEL CONSULTOR

MARIO CASTILLO FREYRE
Abogado experto en arbitraje



Un proceso que recién empieza

En el caso de la concesión de la vía expresa de la avenida Éimer Faucett se pueden presentar diversos escenarios.

En principio, como ya ha sucedido, la Municipalidad del Callao ha declarado la caducidad del contrato con la empresa Convia Callao S.A., basándose—según ella—en una cláusula del acuerdo.

Por su parte, al igual que la comuna, la contratista también tiene expedito el derecho de recurrir a una cláusula arbitral y solicitar a su contraparte concurrir a un arbitraje, al cual la comuna debe concurrir y atenerse a lo que resuelva.

Convia podría sustentar que la caducidad es indebida y, por lo tanto, solicitar al Tribunal Arbitral que modifique la decisión de la Municipalidad del Callao, para retornar a la administración de la vía expresa. Además podría solicitar una indemnización. Entonces, puede que el problema recién comience.

Es en el arbitraje donde probablemente se discuta si el contratista tenía determinados compromisos de inversión pendientes, para determinar las correspondientes liquidaciones. El arbitraje se produce una vez fracasada la conciliación.

se había sustituido los letreros de las tarifas de peaje por otros de fondo azul con la inscripción "Vía Libre". Los carriles centrales—reservados para vehículos particulares—fueron usados también por numerosas unidades de transporte público, que incumplieron la disposición municipal.

Algunos choferes saludaron la medida (de no cobrar peaje) pero otros se mostraron desconfiados y comentaron que el municipio chalaco no demoraría en cobrar por el uso de la vía.

Al respecto, el alcalde provincial del Callao, Félix Moreno, aseguró que si bien en la víspera había mencionado la posibilidad de realizar en el futuro un cobro simbólico por mantenimiento de la vía, la propuesta había sido descartada.

ESTUDIO CONTABLE

Aseguró asimismo que recién ayer en la madrugada, Convia entregó a la Municipalidad Provincial del Callao la información sobre las inversiones realizadas y por cobro de peaje, además de una lista de activos.

Los documentos—explicó el alcalde Félix Moreno—serán contrastados con el informe de la Contraloría de la República y los datos que maneja la comuna chalaca.

Convia, dijo el burgomaestre, asegura haber invertido 16 millones de dólares en la vía expresa de Faucett pero nosotros estimamos que dicho monto no superaría los ocho millones de dólares, como también lo ha señalado la contraloría. Además—añotó Félix Moreno—la empresa ha percibido por cobro de peaje aproximadamente 20 millones de dólares.

"Técnicos de la municipalidad evaluarán los documentos para determinar si Convia ha invertido mucho menos de lo que asegura; de ser así, iniciaremos una etapa de conciliación y de no llegar a un entendimiento, haremos la denuncia respectiva", dijo al indicar que el caso se vería en un tribunal arbitral de Lima y no en Estados Unidos, sede del Centro Internacional de Arbitrajes y Disputas de Inversiones (CIADI), pues Convia no pudo inscribir a tiempo la demanda por caducidad del contrato de concesión.

AÚN NO SE CONOCEN LOS POSTORES PRECALIFICADOS

Por cuarta vez postergan plazos para adjudicar tren eléctrico

■ Pro Inversión comunicó que la contraloría pidió más información antes de emitir su informe

Por cuarta vez, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Pro Inversión) modificó ayer el cronograma para la concesión del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, cuya adjudicación estaba prevista para el 29 de mayo.

El director ejecutivo de Pro Inversión, David Lemor, informó que la modificación responde a unos requerimientos adicionales que ha realizado la Contraloría

General de la República sobre el proceso. "Esta solicitud es completamente normal y atendible, no es nada inusual. En todos los procesos siempre hay pedidos de mayor información o precisiones", declaró.

La información adicional está siendo atendida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE) y Pro Inversión.

Con ello, la contraloría tiene un plazo de 10 días hábiles para emitir su informe sobre las operaciones fianza, avales y otras garantías presentadas.

Según David Lemor, una vez que Pro Inversión reciba el informe de dicho órgano de control se continuará con el proceso de adjudicación. Aunque en la nota de prensa enviada ayer por Pro Inversión no se establece un nuevo cronograma, Lemor estimó que en la primera quincena de junio se otorgaría la buena pro de la concesión del tren eléctrico, cuya inversión demandará 363 millones de dólares.

El ganador de la buena pro será el postor que pida el menor cofinanciamiento del Estado, el mismo que no deberá exceder los 220 millones de dólares. Todavía no se conocen a los preselecciona-

dos, pero se encuentran en evaluación seis consorcios: Tren Metropolitano de Lima (España), Astaldi JJC, Metro Lima, Comercio Camargo Correa, Quiroz Galvao- CETC Internacional y, por último, un consorcio liderado por Odebrecht.

El proyecto consiste en la construcción de 11,7 kilómetros comprendidos entre la estación Atocongo y la estación del hospital Dos de Mayo, situada en la avenida Grau, en el Cercado de Lima, así como nueve estaciones adicionales por construir y que se ubicarán en promedio cada 1,2 kilómetros.

La línea 1, tramo Villa El Salvador-hospital Dos de Mayo (avenida Grau), atraviesa en su recorrido los distritos de Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Surco, Surquillo, San Borja, San Luis, La Victoria y Cercado de Lima.

EN PUNTOS

Ordenarán rutas antes de que opere

■ El consorcio ganador tomará posesión del proyecto del tren eléctrico en un plazo de 30 días calendario, siguientes a la fecha en que el Estado le entregará todos los bienes.

■ Doce meses antes de que el tren empiece a operar, la Municipalidad de Lima deberá poner en marcha un plan de reordenamiento de rutas de transporte público urbano de pasajeros para asegurar la integración de la ruta del tren.

■ El postor, a través del operador, debe cumplir con operar por lo menos un sistema de transporte

de metros o ferroviarios urbanos con al menos cien millones de viajes por año, según las bases publicadas en la página web de Pro Inversión (www.proinversion.gov.pe).

■ Otro de los requisitos es la experiencia de haber construido la infraestructura para uno o más trenes urbanos similares a los del proyecto en los últimos cinco años.

■ El socio estratégico del consorcio deberá tener una participación mínima de hasta diez años. Además, debe acreditar un patrimonio mínimo de 151 millones de dólares.

notas breves

■ CAMBIO SERÁ PROGRESIVO

Vehículos policiales usarán gas natural

El Ministerio del Interior espera ahorrar el 70% del fondo que destina a los combustibles con la conversión de sus casi 7.500 vehículos a gas natural. Esa transformación será posible gracias al convenio que suscribió ese sector con Cofide. Según el ministro Luis Alva Castro, solo en Lima y Callao la policía tiene 4.546 unidades, que pasarán progresivamente a usar ese combustible. Aseguró que el ahorro servirá para el equipamiento policial y el bienestar de los agentes.

■ HOMENAJE EN MIRAFLORES

Recuerdan defensa de la prensa libre

Connotados periodistas—entre ellos Enrique Zileri, Arturo Salazar y Luis Rey de Castro—se reunieron ayer en la primera cuadra de la avenida Ricardo Palma, en Miraflores, para develar una escultura y una placa en honor de los defensores de la libertad de prensa expatriados o detenidos y cuyos medios de comunicación fueron incautados en 1974, durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. La actividad estuvo encabezada por el alcalde miraflorentino, Manuel Masías.



DEVELACIÓN. En Miraflores se evocó el reclamo del 74 a favor de la prensa.

■ CASO DEBE INVESTIGARSE

Explosión de grifo deja dos heridos

Dos personas resultaron heridas al producirse una explosión en el grifo El Pacífico, en la Av. Andrés Bello Cáceres, en el asentamiento humano de Huaycán, Ate-Vitarte. Hasta anoche la policía y los bomberos no habían determinado las causas del siniestro. En declaraciones a RPP, la trabajadora del grifo Lucy Velásquez aseguró que la explosión se produjo cerca de la oficina administrativa. Tanto la dueña, Vilma Paco de la Torre, como un empleado salieron heridos.

■ DESPUÉS DE CASI 41 MESES

Saldrían libres unos 40 etnocaceristas

Cuarenta de los 42 etnocaceristas que fueron sentenciados el lunes a entre cuatro y cinco años de prisión, al acogerse a la conclusión anticipada de su juicio, saldrían libres en unas dos semanas. En declaraciones a la prensa, su abogado Edmundo Inga anunció que preparará todos los documentos para solicitar su liberación, algunos porque han sido suspendidas las sentencias y otros porque han cumplido el plazo mínimo para poder solicitar beneficios penitenciarios.